

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de diseño del Programa de Apoyo a la Competitividad de la Ovinocultura (PACO), ejercicio fiscal 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño, Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa de Apoyo a la Competitividad de la Ovinocultura (PACO) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, 2) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, 3) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, 4) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, 5) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, 6) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, y 7) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Investigación de gabinete basada en la información oficial proporcionada por la unidad administrativa responsable del programa conforme a los términos de referencia para la evaluación en materia de diseño 2019 emitidos por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros <u>X</u> Especifique: Formato de solicitud de información elaborado con base en las preguntas y las fuentes de información mínimas contenidas en los términos de referencia referidos; solicitudes formales de información adicional a la señalada en dicho formato.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Investigación descriptiva centrada en la explicación y evaluación de la lógica interna del programa para determinar si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El diseño del PACO presenta importantes áreas de mejora en su diseño que significaron obtener solo 4 puntos de los 96 puntos posibles, pues no cuenta con los principales insumos para hacer una evaluación de diseño (diagnóstico, MIR y ROP robustas) ni para considerar que cuenta con un diseño lógico y claro, de acuerdo con buenas prácticas en la materia.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: Ninguna
2.2.2 Oportunidades: El programa presenta coincidencias y complementariedades con dos programas federales y presenta complementariedad con un programa del estado de Tlaxcala, aunque no se identificaron mecanismos formales de coordinación.
2.2.3 Debilidades: El programa no cuenta con un documento que identifique el problema o necesidad prioritaria que busca resolver

<p>El programa no cuenta con un diagnóstico del problema que atiende.</p> <p>El propósito del programa no está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional</p> <p>El programa no tiene definidas a sus poblaciones, potencial y objetivo, en documentos oficiales</p> <p>El programa no cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes</p> <p>El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo</p> <p>El programa no cuenta con procedimientos (documentados) para la selección de beneficiarios</p> <p>El padrón de beneficiarios del programa presenta importantes áreas de mejora, pues no está sistematizado ni cuenta con información suficiente para llevar el control y seguimiento de sus beneficiarios</p> <p>El programa no cuenta con procedimientos (documentados) para otorgar los apoyos a los beneficiarios</p> <p>El programa no cuenta con MIR ni con indicadores con los que pueda monitorearse su desempeño</p> <p>El programa no identifica ni cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece</p> <p>Los procedimientos de ejecución de obras o acciones no tienen las características deseables</p>
2.2.4 Amenazas: Ninguna

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>La justificación de la creación y del diseño del programa no está documentada, por lo que se considera débil; lo que constituye una de las debilidades más importantes del programa. El PACO carece de un diagnóstico en el que se defina claramente el problema que atiende, las causas y efectos de este problema, su población objetivo y los antecedentes que sustenten el tipo o mecanismo de intervención que ejecuta.</p> <p>La contribución del programa a metas y estrategias de mayor alcance, en general, no es clara, pues no está establecida en documentos oficiales del programa (como en sus ROP o en su MIR y diagnóstico, que no cuenta con ellos). Al no tener MIR, el programa tampoco cuenta con un fin o propósito mediante los cuales pueda establecerse una clara vinculación con instrumentos de planeación o políticas públicas de mayor alcance; tampoco se identifica un mecanismo de vinculación institucionalizado entre programas del estado de Tlaxcala y planes o programas federales o nacionales.</p> <p>Una de las principales debilidades del programa es la ausencia de definiciones de su población potencial y de su población objetivo, al no contar con un diagnóstico propio del programa; por ello, tampoco se define alguna unidad de medida ni una metodología para cuantificarlas. El programa tampoco cuenta con mecanismos de elegibilidad establecidos en documentos oficiales ni transparentes.</p> <p>El programa cuenta con un padrón de beneficiarios limitado o insuficiente y cuenta con mecanismos de atención poco claros y no documentados. El PACO cuenta con un documento titulado "Padrón de Beneficiarios" en el que (en principio) se registra quiénes reciben los apoyos del programa; este padrón no está en formato de datos abiertos, no está sistematizado y no incluye información socioeconómica de las personas beneficiarias, entre otras áreas de mejora.</p> <p>Una de las principales debilidades del programa fue la carencia de una MIR propia del mismo, pues no se cuenta con un instrumento de monitoreo o seguimiento que permita medir la gestión, desempeño y resultados del programa.</p> <p>El PACO cuenta con mecanismos limitados de transparencia y rendición de cuentas, siendo sus ROP y la página de Internet de la SEFOA los únicos instrumentos para ello. Por lo anterior, puede considerarse que el presupuesto y la rendición de cuentas del programa son limitados o difusos.</p> <p>El PACO presenta complementariedad y coincidencia con dos programas federales (uno operado por la SADER y otro por FIRA). Asimismo, se identificó que presenta complementariedad con un programa del estado de Tlaxcala (CAPITALÍZATE). No obstante, en ningún caso se identificaron mecanismos formales de coordinación para potenciar esfuerzos y alcanzar mejores resultados.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: Elaborar el diagnóstico del programa con base en la Metodología de Marco Lógico, en el que se especifique lo siguiente: formular el problema que atiende el programa como «Las personas físicas productoras de ganado ovino de Tlaxcala presentan baja competitividad en la Red de Valor del ganado ovino»; formular a la población objetivo como «Las personas físicas productoras de ganado ovino de Tlaxcala». Se recomienda que en el diagnóstico se incluyan las experiencias previas similares al mecanismo de intervención del PACO referidas en la evaluación, así como (de ser posible) experiencias previas de apoyo a productores de ganado ovino; un esquema o mapa de alineación a planes y programas de mayor alcance, tanto del estado de Tlaxcala (como el Programa Estatal de Desarrollo), como del</p>

Gobierno Federal; mecanismos para identificar a la población objetivo del programa.
2: Se sugiere entender a la «competitividad» como un equilibrio entre los costos de producción y la calidad del producto, de modo que este producto generado sea demandado y adquirido en dicho mercado de manera sostenida.
3: Diseñar y registrar formalmente una MIR del PACO y definir en esta el siguiente objetivo a nivel de fin: «Contribuir al desarrollo integral y sustentable del sector rural de Tlaxcala mediante el aumento de la competitividad en el mercado ovino de las personas físicas productoras de este tipo de ganado en esta entidad»; a nivel de propósito: «Las personas físicas productoras de ganado ovino de Tlaxcala presentan alta competitividad en el mercado ovino»; o bien «Las personas físicas productoras de ganado ovino de Tlaxcala incrementan su competitividad en el mercado ovino»; así como los siguientes componentes: 1) Asesoría y capacitación impartida; 2) Bonos entregados; 3) Subsidios entregados para adquisición de semovientes mejorados, y 4) Subsidios para adquisición de equipo entregados.
4: Adecuar las Reglas de Operación del Programa de acuerdo con lo recomendado en las respuestas a las preguntas 9, 11, 12, 13 y 14 de la evaluación, y verificando que el objetivo general del PACO corresponda a su propósito; que los tipos y montos de apoyos (o Insumos, como se establece en las ROP vigentes del programa) correspondan a sus componentes; que los procedimientos que se describan correspondan a sus actividades, y que en los considerandos de las reglas se especifique a qué política pública de mayor alcance contribuye el PACO, de modo que ahí se identifique su fin.
5: Modificar las ROP del PACO de modo que se focalicen los apoyos del programa en las personas físicas productoras de ganado ovino de los estratos E1, E2 y, en su caso, E3, de acuerdo con la clasificación establecida en el Diagnóstico del sector rural y pesquero elaborado por la FAO en conjunto con la SAGARPA en 2012. Se considera útil tomar como referencia lo establecido en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el artículo 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019; además de ROP de algunos programas federales, correspondientes a ejercicios fiscales 2018 o anteriores, tales como del Programa Pensión para Adultos Mayores o el Programa de Fomento Ganadero.
6: Complementar las Reglas de Operación del PACO con la especificación de los procedimientos para otorgar sus apoyos, mismos que deben estar estandarizados, sistematizados, difundidos y apegados a otros documentos que en su caso también regulen el programa, así como con los plazos para responder a las solicitudes de apoyo y para dar los apoyos en sí; además de especificar los medios de pago o de entrega de apoyos y la frecuencia de entrega de los mismos (en caso de que la hubiese); por último, se recomienda establecer un protocolo de aceptación (por qué medio y cómo se comunica a un beneficiario que es sujeto del apoyo del programa).
7: Crear un padrón de beneficiarios (con un registro y clave única por beneficiario) exclusivo del PACO, que incluya las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, que esté sistematizado y que cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización. Asimismo, se recomienda establecer claramente en las Reglas de Operación del programa las características que los beneficiarios deben tener, de modo que pueda haber consistencia entre estas y las reportadas en el padrón recomendado.
8: Se recomienda que, al iniciar el trámite de incorporación de una persona potencial beneficiaria del programa, se aplique el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS), así como sistematizar la información que se recopile mediante este instrumento.
9: Identificar los costos de operación del programa y publicarlos, con al menos la información establecida en el Anexo 8 de la evaluación, de modo que pueda identificarse cuánto cuesta operar el programa.
10: Medir y evaluar los resultados del Programa para poder difundir sus resultados en la página web de la Secretaría de Fomento Agropecuario. Asimismo, se recomienda que en las modificaciones que se hagan a las Reglas de Operación del PACO se incluyan los datos de contacto (principalmente correo electrónico y números telefónicos, así como, en su caso, cuentas de redes sociales institucionales) de quienes puedan resolver las dudas que puedan surgir sobre el Programa.
11: Explorar la posibilidad de generar mecanismos institucionales de coordinación, de modo que puedan potenciarse los beneficios a la población objetivo del Programa y hacer de su operación un ejercicio más eficiente, al hacerse efectiva la coordinación entre las instituciones que operan los programas complementarios o coincidentes identificados en la evaluación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Marco Polo Rodríguez Sánchez
4.2 Cargo: Consultor externo en materia de evaluación de programas
4.3 Institución a la que pertenece: Auditores Empresariales ASE, S. C.
4.4 Principales colaboradores: Ulises Miramontes Piña y María Elena Olvera Huerta
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: marcop.rodriguez@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5534081916

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Apoyo a la Competitividad de la Ovinocultura (PACO)	
5.2 Siglas: PACO	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Ganadería	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: M.V.Z. Joel Vargas González	Unidad administrativa: Dirección de Ganadería
Correo electrónico: joel.vargas@sefoatlaxcala.gob.mx	Teléfono: 2464650900 extensión 2221

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 330,000.00 más el impuesto al valor agregado
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos presupuestarios estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/